

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

15015 *Resolución de 1 de diciembre de 2017, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publica el listado de puertos designados conforme a la Orden APM/763/2017, de 24 de julio, por la que se establece el control de los desembarques de más de 10 toneladas de determinadas especies pelágicas.*

En virtud de lo establecido en el artículo 3.1 de la Orden APM/763/2017, de 24 de julio por la que se establece el control de los desembarques de más de 10 toneladas de determinadas especies pelágicas, se faculta a la Secretaría General de Pesca para aprobar la lista de los puertos designados para realizar los desembarques de entre los autorizados por las comunidades autónomas, con la especificación del lugar y los horarios autorizados para realizar los desembarques objeto de la citada orden.

La Secretaría General de Pesca ha resuelto lo siguiente:

Los desembarques de cantidades superiores a 10 toneladas de arenque, caballa, jurel y bacaladilla o una combinación de estas, procedentes de las zonas CIEM I,II, IIIa, IV, Vb, VI y VII, por lo que respecta al arenque, de las zonas CIEM IIa, IIIa, IV, Vb, VI, VII, VIII, IX, XII y XIV, y en las aguas de la Unión del CPACO, por lo que respecta a la caballa, de las zonas CIEM IIa, IV, Vb, VI, VII, VIII, IX, X, XII y XIV, y en las aguas de la Unión del CPACO, por lo que respecta al jurel y de las zonas CIEM IIa, IIIa, IV, Vb, VI, VII, VIII, IX, X, XII y XIV, y en las aguas de la Unión del CPACO, por lo que respecta a la bacaladilla, sólo podrán realizarse en los muelles pesqueros de los puertos españoles, en los lugares y en los horarios establecidos en el anexo de la presente resolución.

Madrid, 1 de diciembre de 2017.–El Secretario General de Pesca, Alberto López-Asenjo García.

ANEXO

CC.AA.	Puerto	Horarios	Lugar de desembarque
Andalucía.	Puerto de Santa María.	De martes a sábado de 08:00 a 12:00 horas.	Muelle lonja.
Asturias.	Puerto de Cádiz.	De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.	Muelle lonja.
	Avilés.	De lunes a viernes de 00:00 a 24:00 horas.	Muelle pesquero.
Cantabria.	Gijón.	De lunes a viernes de 00:00 a 24:00 horas.	Muelle pesquero.
	Colindres.	De lunes a viernes de 00:00 a 24:00 horas.	Muelle lonja.
	Laredo.	De lunes a viernes de 07:00 a 24:00 horas.	Nuevo muelle pesquero.
	Santander.	De lunes a viernes de 00:00 a 24:00 horas.	Muelle oeste de la dársena de Maliaño.
	San Vicente de la Barquera.	De lunes a las 07:00 hasta viernes a las 24:00 horas continuado.	Muelle pesquero.
	Santoña.	De lunes a viernes de 00:00 a 24:00 horas.	Muelle lonja.

CC.AA.	Puerto	Horarios	Lugar de desembarque
Galicia.	A Coruña.	De lunes a las 00.00 hasta 08:00 horas del sábado continuado.	Muelle lonja de Linares Rivas.
	Muros.	De lunes a viernes 00:00-24:00 horas.	Lonja de la Cofradía sita en el Puerto Pesquero (Muelle Sur).
	Fisterra.	De lunes a viernes 06:00 a 20:00 horas.	Muelle pesquero.
	Muxía.	De lunes a viernes de 10:00 a 24:00 horas.	Muelle Pesquero.
	Vigo.	De lunes a viernes de 06:00 a 14:00 h y de 23:00 a 02:00 h (del 01/06 al 31/10) o de 20:00 a 01:00 horas (del 01/11 al 30/05).	Dársenas pesqueras bajura, altura y grandes peces.
	Ribeira.	00.00 h. de lunes a 24.00 h. de viernes.	Descarga en el muelle de la lonja.
	Burela.	Desde las 9:00 horas del lunes hasta las 24 horas del viernes.	Muelle de la lonja.
	Celeiro. Camariñas.	De lunes a viernes de 00:00 a 24:00 horas. Desde las 09.00 Horas del lunes hasta las 20.00 horas del viernes.	Muelle lonja. Descarga en el muelle de la lonja.
País Vasco.	Hondarribia.	De lunes a domingo, de 00:00 a 24:00 horas.	Muelle pesquero.
	Getaria.	De lunes a domingo, de 00:00 a 24:00 horas.	Muelle pesquero.
	Pasaia.	De lunes a domingo, de 00:00 a 24:00 horas.	Muelles Pescadería-1, Pescadería-2 y San Pedro.
	Mutriku.	De lunes a domingo, de 07:00 a 12:00 horas.	Muelle pesquero.
	Ondarroa. Bermeo.	De lunes a domingo de 00:00 a 24:00 horas. De lunes a domingo de 00:00-24:00 horas.	Muelle pesquero Cofradía. Muelle pesquero. Muelle pesquero.
Canarias.	Lekeitio.	De lunes a viernes 00:00-24:00 horas.	Muelle pesquero.
	Las Palmas.	De lunes a viernes 08:00-20:00 horas. Excepto festivos.	Muelle pesquero.